



## PROMUEVEN LA ROSA MORELENSE PARA EL 14 DE FEBRERO

» La Sedagro invita a fortalecer el consumo local P>8

**CONGRESO COMBATIRÁ PENSIONES IRREGULARES: RAFAEL REYES**  
P>3



TONY RIVERA

## BRILLA WILDCATS EN EL NFL FLAG CHAMPIONSHIPS

» El equipo morelense que representó a México en este torneo, realizado en Oakland, California, como parte de las acciones del Pro Bowl 2026, culminó su participación en el quinto lugar mundial P>13

# La Unión DE MORELOS

# Buscan frenar abusos en los corralones

» EN EL NUEVO PERÍODO DE SESIONES, EL CONGRESO ANALIZARÁ UNA INICIATIVA DE LEY PARA REGULAR ESOS ESPACIOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE GRÚAS EN EL ESTADO; SE BUSCA UN MARCO LEGAL UNIFORME EN LA ENTIDAD, EXPONE EL DIPUTADO ISAAC PIMENTEL P>3



Cuernavaca fortalece su compromiso con la seguridad: José Luis Urióstegui

» El alcalde exhortó al personal de la SEPRAC a desempeñar su labor con compromiso, disciplina y vocación de servicio en favor de Cuernavaca P>6



## Tradiciones de Morelos enaltecen el turismo comunitario

» Las ferias y carnavales fortalecen identidad, convivencia y economía local en los municipios: Secretaría de Turismo P>2

EN TLAQUILLENANGO COMENZÓ la feria en honor a la Virgen de la Candelaria.

## Abogados piden mejorar el sistema de justicia en Morelos

» La Barra de Abogados del Estado se reunió con el secretario de Gobierno, Édgar Maldonado P>4

## Insta fiscal general a personal a mejorar atención a víctimas de delitos

» Fernando Blumenkron llama a mandos de la FGE a aumentar la eficiencia ministerial P>4

## Confirman primer deceso por influenza en 2026

» Autoridades llaman a reforzar medidas de prevención P>8

### HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo  
ESTRATEGIAS

¿Por qué hay funcionarios que ganan más que la presidenta?

Llaman a esclarecer ataque contra el alcalde de Temoac P>4

+ FUNDADOR  
Ing. Mario Estrada ElizondoDIRECTOR GENERAL  
Y EDITOR RESPONSABLE  
Ing. Gian Ricardo Estrada González

## CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD  
Luisa Fernanda Rubio Marmori  
luisa@launion.com.mxLA UNIÓN DIGITAL  
Fernando Vargas Torres  
fer@launion.com.mxCOORDINACIONES:  
Información general:  
Jorge Alberto Sánchez S.  
Justicia:  
Jorge Arturo Hernández García.  
Deportes:  
Salvador Saldaña Galindowww.launion.com.mx  
unionmor@launion.com.mx  
unionred@launion.com.mxOficinas en Jojutla  
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.  
CentroOficinas Región Oriente  
Carretera Amaya Cuajatatepec #33  
Municipio Janetelco tel. (731) 35 14293  
rosendo\_ar@hotmail.comConmutador:  
777 311-46-31 al 34  
777 311-47-54  
777 311-47-62  
Fax Redacción:  
777 311-51-81  
Fax Publicidad:  
777 311-47-60  
Directo Publicidad:  
777 311-62-46 al 48ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES  
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD  
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)Publicación diaria editada  
y distribuida en el estado de  
Morelos y Cd. De México  
por Periódico Diario de Información  
General Ecos de Morelos S.A. de C.V.Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec. C.P. 62250  
Cuernavaca MorelosDistribuido a la Unión de Voceadores  
del estado de Morelos por:  
Francisco Arturo Torres Avilés  
En la agencia Cuernavaca, Centro,  
Calle Carlos Cuaglia # 114, Col. Centro,  
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.POR RESPETO A LOS  
LECTORES Y SUS FAMILIAS,  
ESTE PERIÓDICO NO PÚBLICA  
IMÁGENES OFENSIVAS NI  
DENIGRANTESRegistro de reserva de Derecho de Autor  
No. 04-2020-033122480500-101  
• Licitud de Título y Contenido 17419  
• Se prohíbe la copia total o parcial de  
cualquier parte de esta publicación sin  
consentimiento escrito por parte de este  
periódico. • Impreso en los talleres de  
la Compañía Periodística "LA UNIÓN"  
Periódico Diario de Información General  
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con direc-  
ción en Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

# Tradiciones de Morelos enaltecen el turismo comunitario

» **LAS FERIAS** y carnavales fortalecen identidad, convivencia y economía local en los municipios  
» **EL ESTADO** consolida una ruta turística que combina tradiciones, eventos y proyección  
internacional: Secretaría de Turismo



EL SECRETARIO DE Turismo de Morelos, Daniel Altafi, participó en la inauguración de la Feria de la Candelaria de Tlaquiltenango.

**E**l Gobierno del Estado de Morelos acompañó el inicio de la Feria de la Candelaria en Tlaquiltenango como parte de la política turística orientada a fortalecer las tradiciones, el turismo comunitario y el desarrollo económico local en los municipios.

Durante su participación, el secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, subrayó que las ferias tradicionales representan uno de los principales activos turísticos del estado, siempre que se vivan en un entorno de convivencia familiar, respeto a la comunidad y cuidado del orden público. En ese sentido, hizo un llamado a autoridades municipales a priorizar la preservación cultural y el bienestar de habitantes y visitantes.

“Estas ferias deben vivirse en familia, con amigos y en paz. Lo más importante es cuidar a la gente, preservar las tradiciones y asegurar que estas celebraciones sigan vivas para las próximas

mas generaciones”, expresó.

Altafi Valladares destacó que Tlaquiltenango es un municipio estratégico por su territorio, su diversidad de atractivos y la calidez de su gente, por lo que desde la Secretaría de Turismo se trabaja en coordinación con el ayuntamiento para trazar una ruta de acciones turísticas con impacto directo en la comunidad.

El actual calendario festivo del estado incluye carnavales, ferias y expresiones culturales en distintas regiones; en este sentido, el secretario señaló que Morelos mantiene una agenda activa de acompañamiento territorial, orientada a fortalecer la identidad local y convertir estas celebraciones en oportunidades de desarrollo para prestadoras y prestadores de servicios, comerciantes, artesanas y artesanos.

Asimismo, explicó que el turismo en Morelos mantiene una tendencia positiva, con crecimiento en visitantes y ocupación hotelera, particularmente

durante fines de semana largos y períodos vacacionales, resultado de una estrategia que combina promoción, acompañamiento a las tradiciones municipales y planeación turística de largo plazo.

Como parte de esta visión, indicó que el estado avanza en la consolidación de proyectos estratégicos que articulan turismo comunitario, gastronómico y deportivo, así como en el diseño del Programa Maestro de Desarrollo Turístico, que permitirá ordenar el crecimiento del sector y maximizar sus beneficios sociales y económicos.

El Gobierno de Morelos reafirma su compromiso de impulsar un turismo con identidad, orden y visión comunitaria, donde las ferias y tradiciones sigan siendo espacios de encuentro, orgullo y bienestar para las comunidades, consolidando a la entidad como un destino que crece desde su territorio y su gente, destacó Altafi Valladares.

## Cobros por corralón en Cuernavaca están regulados: alcalde

» El municipio busca rehabilitar un corralón que opere bajo su cargo para reducir costos para la ciudadanía, señala José Luis Urióstegui

### SILVIA LOZANO VENEGAS

El alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, afirmó que el corralón que opera en la ciudad capital cobra de acuerdo con lo que marca la ley de ingresos, para evitar abusos, por lo que enfatizó que dicho servicio está regularizado.

Lo anterior, tras la protesta que realizaron transportistas de carga este domingo para exigir un freno a los abusos en el cobro del arrastre de grúas y el corralón.

El edil capitalino dijo que trabajan en la habilitación de un corralón a cargo del municipio. “Ya se limpió el terreno, había vehículos y ya se sacaron del lugar para que dentro de poco funcione”, señaló.

Informó que el Ayuntamiento cuenta con dos grúas, y una vez que esté funcionando el corralón, si es necesario, comprarán más unidades.

Insistió en que aunque el corralón es operado por particulares, cobran lo que marca la ley.

“No fijan ellos los precios, como sucede en otros corralones. Aquí, por día, por inventario o por arrastre, son claras las reglas, y lo que pretendemos al tener un corralón propio del Ayuntamiento es que estos costos no signifiquen la pérdida de los vehículos para sus propietarios y agilizar la entrega”, explicó.

## CORRALONES, A SUPERVISIÓN

La manifestación que realizó un grupo de transportistas el pasado domingo en diversos puntos de Cuernavaca y que incluyó el Congreso del estado, finalmente tuvo eco, pues los diputados adelantaron que rescatarán una iniciativa para regular los corralones y grúas que operan en la entidad.

Si bien la emisión de una ley en particular o la adición de artículos en alguna de las legislaciones para abordar el tema ayudaría a fijar esquemas de cobro, no es la solución total del problema, como tampoco lo es trasladar a los municipios o al gobierno estatal la responsabilidad de su operación.

Cierto es que existen abusos y que los corralones y grúas operan muchas veces en contubernio para hacer el “negocio rentable”, pero también es cierto que asignar estas funciones a los ámbitos gubernamentales, sin los candados necesarios, es abrir la puerta a la corrupción y a dividendos muy jugosos, como ha sucedido en otras partes del país.



## Buscan frenar abusos en los corralones

» EN EL nuevo periodo de sesiones, el Congreso analizará una iniciativa de ley para regular esos espacios, así como el servicio de grúas en el estado; se busca un marco legal uniforme en la entidad, expone el diputado Isaac Pimentel

HAIDEE GALICIA

Durante el actual periodo ordinario de sesiones, el Congreso del Estado analizará una iniciativa de ley para regular el funcionamiento de los corralones y el servicio de grúas, confirmó el presidente de la Mesa Directiva, Isaac Pimentel Mejía. El legislador informó que la propuesta ya fue presentada formalmente y será turnada al Pleno para su discusión, con el objetivo de establecer reglas claras, tarifas justas y un marco legal uniforme en toda la entidad. Señaló que se trata de una iniciativa retomada de la Mesa de Seguridad y que fue impulsada originalmente en el periodo legislativo anterior.

Entre los puntos centrales de la iniciativa se contempla la definición de esquemas de cobro equitativos, ya sea mediante una tarifa por kilómetro recorrido o una cuota fija,

CORTESÍA



**CON LA GOBERNADORA** Margarita González Saravia como invitada, el Congreso inauguró el domingo el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la LVI Legislatura.

así como la posibilidad de condonar cobros excesivos, particularmente en casos relacionados con la Fiscalía. Además, se plantea eliminar cargos desproporcionados por día de resguardo en los corralones, que actualmente pueden alcanzar hasta mil pesos diarios. Pimentel Mejía explicó que la mayoría de los corralones operan bajo un esquema privado y concesionado, generalmente vinculados al servicio de grúas, y precisó que en promedio cada municipio cuenta con al menos uno, lo que representa más de 30 en todo el estado. Esta situación, subrayó, hace indispensable una regulación homogénea. Asimismo, indicó que se analiza

la posibilidad de que los corralones dejen de operar como negocios privados y pasen a formar parte del Estado o de los municipios, siempre que exista certeza jurídica, como la donación de predios por parte de los ayuntamientos. Esto permitiría su concesión formal al gobierno estatal y garantizaría mayor control y transparencia en el servicio. El presidente de la Mesa Directiva destacó que esta iniciativa responde a una demanda histórica de la ciudadanía y de sectores productivos, como el transportista, por lo que se perfila como uno de los temas prioritarios del actual periodo legislativo.

## Congreso combatirá pensiones irregulares: Rafael Reyes

» Con el gobierno estatal se analiza el proyecto del instituto de pensiones para ordenar el rubro, señala el coordinador de los diputados de Morena

HAIDEE GALICIA

La posible creación del Instituto de Pensiones comienza a tomar forma como una alternativa para poner orden, agilizar trámites y cerrar la puerta a prácticas irregulares en el otorgamiento de pensiones en el estado.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso, Rafael Reyes Reyes, informó que ya se han sostenido reuniones con integrantes del Poder Ejecutivo estatal para dar seguimiento a este proyecto, el cual aclaró será impulsado formalmente por la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.

Una vez presentada la iniciativa, explicó, será analizada y procesada por el Congreso local, con el objetivo de que el nuevo instituto permita dar mayor claridad a los procedimientos y evitar confusiones sobre el trabajo que actualmente realiza la Comisión del

Trabajo. En ese contexto, Reyes Reyes fue enfático al descartar que en la actual legislatura se hayan aprobado dictámenes relacionados con las llamadas "pensiones doradas", y aseguró que este tema se mantiene bajo una revisión estricta y permanente.

Reconoció que existen mecanismos legales que algunas personas han intentado utilizar para acceder a beneficios injustificados; sin embargo, subrayó que desde la Comisión del Trabajo se seguirá combatiendo cualquier intento que no cuente con sustento legal. "Vamos a seguir revisando puntualmente cada uno de los dictámenes en materia de pensiones", afirmó.

Asimismo, rechazó que exista rezago en los trabajos de la comisión y precisó que lo que se realiza es una revisión responsable, incluso de expedientes heredados de legislaturas anteriores.

Aclaró que únicamente avanzan aquellas pensiones que derivan de una sentencia judicial o que responden a una necesidad real y debidamente comprobada, con lo que dijo se garantiza justicia social y se evitan privilegios indebidos.

**¿CÓMO EVITAR UN INCENDIO SI VIVO EN UNA ZONA URBANA?**

**1**



**Revisa instalaciones eléctricas y de gas periódicamente**

**2**



**No sobrecargues contactos eléctricos ni dejes estufas o fogatas encendidas**

**3**



**Evita quemadas de basura y ten extintores accesibles**

**4**



**Almacena líquidos inflamables solo en recipientes seguros**

**5**



**No acumules materiales inflamables cerca de fuentes de calor**

**6**



**Revisa el estado de tu vehículo**

**SI SUENA FALSO, CUELGA Y DENUNCIA AL 089**

**SI SUENA FALSO, CUELGA Y DENUNCIA AL 089**

**Si te llaman para decirte que ganaste algún premio o para amenazarte, cuelga y denuncia de inmediato**

**Morelos Unido a la Estrategia Nacional contra la Extorsión**

**089** DENUNCIA ANÓNIMA

**911** EMERGENCIAS

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

FGR Secretaría de la Función Pública

GN Secretaría de la Función Pública

FGR Secretaría de la Función Pública

Gobernación Secretaría de Gobernación

Seguridad Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Gobierno Hacienda de Domingo

GOBIERNO DE MÉXICO

Marina Secretaría de la Defensa Nacional

<div style="text-align: right; margin-top:

# Abogados piden mejorar el sistema de justicia en Morelos

› La Barra de Abogados del Estado se reunió con el secretario de Gobierno, Édgar Maldonado



**LA ORGANIZACIÓN DE** litigantes planteó al secretario de Gobierno temas relacionados con la seguridad, la prevención del delito y la procuración de justicia, informó la Barra de Abogados.

## MACIEL CALVO

**L**a Barra de Abogados del Estado de Morelos se reunió con el secretario de Gobierno, Édgar Maldonado Ceballos, para plantear temas de interés público en materia de seguridad y procuración de justicia. Adela Manzanarez Alonso, dirigente de la organización, explicó que ante el responsable de la política interna fueron planteados temas relacionados con la seguridad, la prevención del delito y la procuración e impartición de justicia.

Dijo que expuso la necesidad de que el sistema de justicia en Morelos cuente con más y mejores operadores en apoyo a los justiciales, pero también con más elementos policiales en las calles.

Detalló que Maldonado Ceballos comentó que dentro de poco se incorporarán 65 nuevos agentes de investigación, ministerios públicos y peritos, y en los centros penitenciarios

se han tomado medidas para mantener la gobernabilidad interna.

La representante de la Barra de Abogados informó que en los próximos días también tendrá una reunión con el fiscal general, Fernando Blumenkron Escobar, para sostener un diálogo en torno a la percepción del trabajo de la institución y plantear algunos proyectos, así como temas de seguridad y prevención del delito para lograr la pacificación del estado, en los que la organización tiene un total interés en ver logros, a corto, mediano y largo plazo.

En respuesta, el encargado de la política interna ratificó su disposición para continuar con este tipo de ejercicios de acercamiento, privilegiando el diálogo institucional y el trabajo conjunto con los distintos sectores, para abonar desde cada trinchera en el desarrollo de la entidad.

maciel@launion.com.mx

## Insuficiente, el presupuesto para seguridad: Martínez Terrazas

› Bancada del PAN plantea un reordenamiento del gasto público para orientar recursos al combate al delito, expone el legislador

## HAIDEE GALICIA

El diputado local del PAN y presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado, Daniel Martínez Terrazas, señaló que desde el Poder Legislativo se ha trabajado para dotar a las autoridades de seguridad de las herramientas necesarias que permitan reducir los índices delictivos en Morelos.

Indicó que, si bien se han logrado avances importantes en el ámbito legislativo, la inseguridad continúa siendo uno de los principales retos del estado, por lo que desde la oposición se mantiene una postura de acompañamiento y respaldo a las acciones que permitan mejorar los resultados en esta materia.

Martínez Terrazas subrayó que en el Congreso del Estado no se ha frenado ninguna reforma relacionada con la seguridad pública y, por el contrario, se ha contribuido a que las iniciativas enviadas por el Poder Ejecutivo, así como las propuestas de las y los legisladores, sean analizadas, consensuadas y aprobadas.

No obstante, reconoció que uno de los principales desafíos se encuentra en la implementación de dichas acciones, etapa que corresponde al Poder Ejecutivo.

“Aquí se ha hecho todo para que esto salga

bien, pero el pendiente sigue estando en la ejecución”, expresó, al señalar que Acción Nacional se mantendrá atento al desarrollo de las estrategias y a los resultados que se obtengan.

El legislador comentó que los recientes hechos de violencia registrados en distintas regiones del estado, incluidos aquellos que han involucrado a autoridades municipales, reflejan la necesidad de fortalecer las acciones en materia de seguridad, siempre con una visión de coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

En cuanto al presupuesto, afirmó que los recursos destinados a la seguridad pública siguen siendo limitados, ya que actualmente menos del 3 o 4 por ciento del gasto estatal se asigna a este rubro, mientras que la inversión en prevención del delito no alcanza ni el 1 por ciento, al ubicarse por debajo del 0.09 por ciento.

Daniel Martínez Terrazas consideró que con el presupuesto actual resulta complicado atender de fondo el problema de la inseguridad, por lo que Acción Nacional ha planteado la necesidad de un reordenamiento del gasto público, con el objetivo de fortalecer tanto la infraestructura como la seguridad en los municipios del estado.

## Insta fiscal general a personal a mejorar atención a víctimas de delitos

› Fernando Blumenkron llama a mandos de la FGE a aumentar la eficiencia ministerial



CORTESÍA

**EL TITULAR DE** la FGE, Fernando Blumenkron, encabezó la reunión mensual con los fiscales del organismo.

## MACIEL CALVO

El Fiscal General del Estado, Fernando Blumenkron Escobar, pidió al personal de la institución mejorar los resultados y la atención a la ciudadanía que requiere los servicios de la procuración de justicia, tras ser víctima del delito.

Durante la reunión mensual para evaluar la eficiencia ministerial, consideró que hay avances importantes, pero que se pueden mejorar aprovechando las áreas de oportunidad que diariamente se presentan en la FGE. “Aun con las carencias que tenemos, podemos hacer mucho de nuestra parte. Hay que ver directamente a los ojos a las víctimas y decirles que nos apena la situación que están viviendo y que los vamos a atender. Las víctimas que vienen a pedir justicia, requieren por lo menos que las tratemos de manera digna y adecuada”, expresó el fiscal estatal.

Conminó a los titulares de las diferentes áreas de la fiscalía de Morelos a fortalecer el trabajo y la atención hacia las víctimas, garantizando acompañamiento, empatía y justicia a quienes más lo necesitan.

maciel@launion.com.mx

## Llaman a esclarecer ataque contra el alcalde de Temoac

› Violencia obliga a reforzar las estrategias de seguridad, admite diputado

## HAIDEE GALICIA

La creciente incidencia delictiva en la región oriente de Morelos mantiene en alerta a las autoridades y ha obligado a reforzar la presencia de fuerzas federales, incluyendo al Ejército, la Guardia Nacional y la Marina. En este contexto, el Congreso del Estado demandó total claridad en el esclarecimiento del atentado armado contra el alcalde de Temoac, Valentín Lavín Romero, ocurrido en el municipio de Jantetelco.

El diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, exigió que el ataque sea investigado a fondo y que no exista ningún tipo de opacidad en las indagatorias, al tratarse de un hecho que lastima no solo a una autoridad municipal, sino a la sociedad en general.

El legislador destacó que la Fiscalía General del Estado ya emitió un comunicado en el que se compromete a investigar para determinar

el móvil y el origen de los hechos.

“Más allá de que se trate o no de un funcionario público, todos los asuntos revisten una gran importancia y deben ser atendidos con seriedad y transparencia”, expresó Sotelo Martínez.

Subrayó que este tipo de acontecimientos obligan a reforzar las estrategias de seguridad y, sobre todo, a informar con claridad a la ciudadanía morelense sobre las causas que generan la violencia, ya que dijo no se puede permitir que hechos de esta gravedad queden en la opacidad.

Sobre si algún alcalde había solicitado mayor seguridad personal en meses recientes, el diputado indicó que de manera pública no se han dado a conocer solicitudes formales. No obstante, reconoció que existen protocolos de protección para presidentes municipales, los cuales se activan a partir de denuncias específicas y conforme a lo que establece la ley.

Respecto a la situación de seguridad en la región oriente, Sotelo Martínez precisó que existe una estrategia específica para esa zona del estado, lo que explica la fuerte presencia de corporaciones federales, así como la reciente instalación de arcos de seguridad en varios municipios.

Super  
FarmaciaCuida tu salud  
a precios  
¡Muy bajos!

## ANTIGRIPEAS

## ANTIFLU-DES

24 cápsulas



\$141,00

ANTIBIÓTICOS  
LÍNEA AMOXICLAV\*45%  
DE AHORRO

## VÍAS RESPIRATORIAS



\$98,00

## BRONCODILATADORES

40%  
DE AHORRO

## VÍAS RESPIRATORIAS



\$74,00

MOUNJARO  
2.5 mg. pluma

\$6,500,00

TU SALUD  
es primero

## CARDIOVASCULARES

## LÍNEA DAFLON

\*Excepto packs

40%  
DE AHORROANTIDIABETES  
LÍNEA ONE TOUCH

\*Excepto Ultra 10 tiras o Select 50 tiras

45%  
DE AHORROANTI-ARTRÍTICOS  
FAMILIA VARTALON O NOVOPARTALON40%  
DE AHORROFORTALECE  
tu cuerpo  
con MultivitamínicosADEROGYL  
3 ml. 9 ampollas  
(Oferta armada)

\$179,00

BEDOYECTA TRI  
5 jeringas prellenadas

\$393,00

## FAMILIA SOLANUM

50%  
DE AHORRO

\$6,500,00

mounjaro®  
2.5 mg. 0.6 mL  
Inyectablemounjaro®  
2.5 mg. 0.6 mL  
Inyectable

## OZEMPIC

0.25 mg–0.5 mg/dosis, 1.5 ml. de solución  
pluma precargada

\$3,800,00

\$102,00

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico

\*Precio exclusivo con tarjeta de lealtad "Nuevo Yo"

\*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

\*Consulte a su médico



**E**l pasado fin de semana la sociedad morelense se estremeció con el estudio de la organización Morelos Rinde Cuentas A.C. —reproducido por la influyente revista Proceso— en el que advierte que las finanzas públicas del estado están al borde del colapso por el exceso de gasto en pensiones; en tanto que otros medios evidenciaron que 70 personajes privilegiados cobran pensiones de casi 200 mil pesos y suman en total 5 millones 529 mil 212 pesos mensuales.

Este análisis revela cómo se han aprobado pensiones desde los 36 años, cómo se otorgan privilegios a personas cercanas al poder, y cómo se castiga con lentitud e injusticia a policías y servidores públicos de menor jerarquía.

“El diagnóstico no se limita a alertar sobre un eventual colapso financiero. El estudio identifica fallas estructurales, asimetrías en el otorgamiento de jubilaciones, un crecimiento desproporcionado del gasto y esquemas que facilitan abusos dentro de un sistema que carece de controles técnicos y de reglas homogéneas para proteger tanto a los trabajadores como a las finanzas públicas”, dice el reportaje de la Revista Proceso, firmado por la reportera Estrella Pedroza.

“En 2026, el monto del recurso destinado a las pensiones y jubilaciones será de 1,720 millones de pesos. Los 70 personajes privilegiados cobran pensiones de casi 200 mil pesos y suman en total 5 millones 529 mil 212 pesos mensuales”, apunta Pepe Montes en <https://morelos.quadratin.com.mx/se-comen-70-personajes-presupuesto-con-jubilaciones-doradas/>

Quadratín hace una comparación muy reveladora: Los 5.5 millones de pesos mensuales que se llevan estos 70 personajes, equivale al monto sumado que reciben otros 1,029 trabajadores.

Como si no fuera suficiente la andanada contra los beneficiarios de las llamadas “pensiones doradas”, el portal Morelos Post “balconeó” a una treintena de exmagistrados y exjueces que se llevan una buena parte del presupuesto del Tribunal Superior de Justicia, y destaca el caso del expresidente del Tribunal Superior de Justicia, Ricardo Rosas Pérez, quien cobra mensualmente la friolera de 228 mil pesos.

Y es aquí donde el lector podría preguntar ¿pues que no existe una ley que prohíbe que un servidor público gane más que la presidenta (o sea 133 mil pesos mensuales)?

Nosotros también nos hicimos la misma pregunta y nos dimos a la tarea de investigar.

El artículo 127 constitucional consagra un principio de jerarquía remunerativa y de austерidad republicana. Su mandato central es categórico: ninguna remuneración puede ser mayor a la establecida para la Presidencia, y todas deben ser proporcionales a las responsabilidades del cargo. La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos desarrolla ese principio, fija conceptos de remuneración total y obliga a que los tabuladores se ajusten a ese techo constitucional. En el plano normativo, por tanto, no existe ambigüedad: la regla es vinculante para todos los entes del Estado.

Sin embargo, la principal explicación jurídica

## ¿Por qué hay funcionarios que ganan más que la presidenta?

de por qué algunos servidores públicos ganan más que la presidenta radica en la tensión entre el artículo 127 y otros principios constitucionales, particularmente la autonomía constitucional y la división de poderes. Diversos órganos constitucionales autónomos, así como el Poder Judicial de la Federación, han sostenido que su régimen de remuneraciones forma parte de su autonomía técnica, presupuestaria y de gestión. Bajo ese argumento, consideran que la imposición de un tope salarial externo vulnera su independencia frente a los otros poderes.

A ello se suma un segundo elemento clave: la judicialización del régimen de remuneraciones. Desde la entrada en vigor de la Ley Federal de Remuneraciones, numerosos servidores públicos promovieron juicios de amparo argumentando violaciones a derechos adquiridos, irretroactividad de la ley y afectaciones a la independencia judicial.

En varios casos, jueces y tribunales concedieron suspensiones y sentencias que permitieron mantener percepciones superiores al salario presidencial mientras se resolvía el fondo del asunto, o incluso de manera definitiva. Estas resoluciones han tenido un efecto práctico: neutralizar la aplicación plena del artículo 127 en determinados sectores.

Un tercer factor es la deficiente técnica legislativa y presupuestaria. La ley no definió con absoluta claridad ciertos componentes de la remuneración total, como prestaciones extraordinarias, seguros, bonos o compensaciones especiales. Esta ambigüedad ha sido utilizada para estructurar percepciones que, formalmente, no aparecen como “salario base”, pero que en los hechos rebasan el límite constitucional. Desde una perspectiva jurídica estricta, esta práctica contraviene el espíritu del artículo 127, pero se ampara en lagunas normativas.

También influye la inercia administrativa y presupuestal. Durante años, los tabuladores de altos mandos fueron construidos bajo criterios distintos al de austereidad constitucional. La corrección de esos esquemas exige actos legislativos y administrativos coordinados, así como voluntad política para asumir el costo de litigios y conflictos institucionales. En ausencia de sanciones efectivas por el incumplimiento, la norma constitucional pierde eficacia real y se convierte en un mandato parcialmente simbólico.

Despejada esa pregunta, nos surge otra: ¿Y si se cancelaran las pensiones más altas, así como se dejaron de pagar las de los presidentes?

Hasta hace unos años esa posibilidad hubiese sido impensable. Los juzgados de Distrito se habrían llenado de amparos aduciendo que son derechos adquiridos, mismos que llegarían hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los ministros anteriores les habrían dicho que les asiste la razón pues vivimos en un estado de Derecho.

Sin embargo, ahora que los jueces y magistrados llegaron mediante el extraño fenómeno llamado “el acordeón”, y que los ministros de la Suprema Corte están resolviendo “lo que más le conviene al pueblo” sin importar si está o no contemplado en la Ley, quienes aparecen en esas listas deberían de irse preocupando y ahorrar lo más que puedan, pues podrían ser los últimos meses que cobren su abultada pensión.

HASTA MAÑANA.

•jescas70@hotmail.com

## Cuernavaca fortalece su compromiso con la seguridad: José Luis Urióstegui

» El alcalde exhortó al personal de la SEPRAC a desempeñar su labor con compromiso, disciplina y vocación de servicio en favor de Cuernavaca



EN LAS INSTALACIONES de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), José Luis Urióstegui hizo un llamado a cerrar filas en torno al nuevo titular de la dependencia, Pablo Aguilera.

En el marco de la conmemoración del Día de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las instalaciones de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) se llevaron a cabo los honores a la Bandera, encabezados por el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado.

Al acto cívico asistieron la síndica municipal, Paula Trade Hidalgo; la regidora Erika Lastra; así como el secretario de Protección y Auxilio Ciudadano, Pablo Nivardo Aguilera Casados, acompañado de personal operativo y administrativo de la corporación.

Durante su mensaje, el alcalde José Luis Urióstegui hizo un llamado a cerrar filas en torno al nuevo liderazgo de la SEPRAC, dirigido por el secretario Pablo Aguilera, exhortando al personal a desempeñar su labor con compromiso, disciplina y vocación de servicio en favor de Cuernavaca. Asimismo, reiteró que el Ayuntamiento continuará impulsando acciones para mejorar las condiciones laborales y de vida de las y los elementos policiiales.

El edil subrayó la importancia de redoblar

esfuerzos en el servicio público y brindar una atención cercana y eficiente a la ciudadanía, recordando que la corporación cuenta con más de 30 años de trayectoria. Destacó también el equipamiento otorgado a los elementos, como uniformes, chalecos antibalas, vehículos, capacitación constante y evaluaciones de control y confianza, enfatizando que “no hay pretexto para fallarle a la población; vamos a trabajar por Cuernavaca y a dar los resultados que la ciudadanía espera”.

Por su parte, el secretario de Protección y Auxilio Ciudadano, Pablo Nivardo Aguilera Casados, reconoció el esfuerzo diario del personal operativo y administrativo, y reiteró su compromiso de consolidar una policía cercana, profesional y confiable, con auténtica vocación de servicio.

Finalmente, convocó al personal a fortalecer el trabajo institucional, destacando que la ciudadanía demanda una policía que actúe con firmeza, respeto y humanidad. Señaló que esta nueva etapa estará enfocada en resultados, autoridad moral y proximidad social, “por una Cuernavaca más segura y una ciudadanía que viva en paz”.

**LVI LEGISLATURA  
MORELOS**  
COMISIÓN IGUALDAD DE  
género

## PARLAMENTO DE MUJERES! DEL ESTADO DE MORELOS 2026

El H. Congreso del Estado de Morelos a través de la Comisión de Igualdad de Género de la LVI Legislatura, con base en el Decreto número 1269, por el cual se abroga el Decreto 953 del 8 de marzo de 2006, que instaura el Parlamento de Mujeres del Estado de Morelos, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 4906 de fecha 7 de julio de 2011 y el Decreto 276 publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5167 de fecha 05 de marzo de 2014, por el que se modifica al artículo quinto del Decreto número 1269, ya citado.

**CONVOCADA:**  
A las mujeres, colectivas, sociedad civil organizada, a los treinta y seis municipios, partidos políticos, asociaciones políticas, especialistas de institutos y organismos públicos, personas académicas e investigadoras, que atienden los asuntos de género en el Estado de Morelos, a participar en el "Parlamento de Mujeres del Estado de Morelos 2026".

**OBJETIVO:**  
Promover la cultura de igualdad de género, mediante acciones que se vinculen con las actividades de los sectores público, privado y social, que atiendan a la problemática de la mujer; contribuyendo a la creación de espacios de expresión de quienes trabajan por la igualdad de las mujeres, para prevenir y erradicar cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres.

**BASES:**

**PRIMERA** - La presente convocatoria se encontrará abierta a partir de su publicación y hasta el día 24 de febrero de 2026.

**SEGUNDA** - Los temas que se deberán abordar son los siguientes:

- Avance legislativo e impacto social a 100 años del primer parlamento de las mujeres.
- La participación política de las mujeres y su representación efectiva.
- Efectos, causas y consecuencias de la violencia política de género.
- Mujeres indígenas, afromexicanas y su inclusión en las políticas públicas del Estado de Morelos.
- Libertad sexual de las mujeres.
- El papel de las mujeres en el desarrollo económico del Estado.

**TERCERA** - Quienes deseen participar con propuestas sobre los temas antes señalados, podrán registrarse de manera digital mediante el formulario que se encuentra en el siguiente link [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeq4sn9EkaiO\\_wHI\\_y-y-sOkv64iHEK3jeLsSaxiwDRuwZZAqv/viewform?usp=dialog](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeq4sn9EkaiO_wHI_y-y-sOkv64iHEK3jeLsSaxiwDRuwZZAqv/viewform?usp=dialog) (escanee el código QR para acceder al link de registro), o de manera presencial en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en la oficina que ocupa la Comisión de Igualdad de Género, ubicada en el interior del edificio principal del Recinto Legislativo del Congreso del Estado de Morelos, con domicilio en Av. Doctor Guillermo Gándara número 101 esquina privada del Parque, colonia Apatlán de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos o en las sedes donde se lleven a cabo los foros regionales.

**SEXTA** - Los foros regionales con mesas de trabajo, se llevarán en las sedes y las fechas que se darán a conocer próximamente a través de la página y redes sociales oficiales del Congreso del Estado de Morelos.

A estas mesas de trabajo y foros, podrán asistir todas las personas que deseen participar, con independencia de haber registrado propuestas.

**SÉPTIMA** - Al cierre de la presente convocatoria las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, designarán a las ciudadanas representantes de cada Distrito Federal Electoral del Estado, que habrán de hacer uso de la voz en la tribuna, durante la Sesión Solemne del "Parlamento de Mujeres del Estado de Morelos 2026", en el Salón de Plenos del Congreso; a efectuarse el viernes 06 de marzo de 2026 o el día que determine la conferencia para la Dirección y Coordinación de los Trabajos Legislativos.

**OCTAVA** - Las situaciones no previstas o de fuerza mayor, serán resueltas por las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión.

**NOVENA** - Difúndase la presente convocatoria en los medios de comunicación estatales, en la página electrónica y redes sociales del Congreso del Estado de Morelos.

Recinto Legislativo, Cuernavaca, Morelos a los veintiocho días del mes de enero de dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE  
DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD DE GÉNERO

DIPUTADA LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO SECRETARIA  
DIPUTADA MARTHA MELISSA MONTES DE OCA MONTOYA PRESIDENTA  
DIPUTADO GERARDO ABARCA PEÑA VOCAL  
DIPUTADA JAZMÍN JUANA SOLANO LOPEZ VOCAL  
DIPUTADA TANIA VALENTINA RODRÍGUEZ RUIZ VOCAL  
DIPUTADA NAYLA CAROLINA RUIZ RODRÍGUEZ VOCAL  
DIPUTADA GUILLERMINA MAYA RENDÓN VOCAL  
DIPUTADA RUTH CLEOTILDE RODRÍGUEZ LÓPEZ VOCAL

LA PRESENTE FIRMA FORMA PARTE DE LA CONVOCATORIA "PARLAMENTO DE MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS 2026", DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO QUE REALIZA LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LVI LEGISLATURA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

**MORELOS**  
La Primavera de México

## TEMPORADA DE CARNAVALES 2026

Tepoztlán 4 al 17 de febrero  
Tlaltizapán 11 al 18 de febrero Tlayacapan 15 al 17 de febrero  
Yautepec 20 al 23 de febrero Anenecuilco (Ayala) 27 al 29 de marzo  
Emiliano Zapata 4 al 11 de febrero Nepopualco (Totolapan) 3 al 5 de febrero Tetelcingo (Cuautla) 5 al 7 de febrero  
Tlalnepantla 21 al 25 de febrero Atlatlahucan 24 de febrero Mazatepec 28 de febrero al 1 de marzo  
Xoxocotla 1 al 3 de marzo Zacatepec 12 al 14 marzo Xochitepec 22 al 23 de marzo

**MORELOS TURISMO**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DIF-300

**GRUPO HISPANO MEXICANA**  
Funerarias Crematorios Prevision

**GRUPO HISPANO MEXICANA**  
PARTICIPA EN EL SENSIBLE  
FALLECIMIENTO DEL SR.

**IVAN  
ROSALES  
ROCHA**

**FUNERARIA HISPANO MEXICANA VISTA HERMOSA**  
Av. Rio Mayo No. 141  
Esq. Rio Nazas  
Col. Vista Hermosa C.P. 62250  
Cuernavaca, Morelos  
Tel. (01 777) 316.59.88 / 316.59.88

**GRUPO HISPANO MEXICANA**  
Funerarias Crematorios Prevision

**GRUPO HISPANO MEXICANA**  
PARTICIPA EN EL SENSIBLE  
FALLECIMIENTO DE LA SRA.

**MARGARITA  
LOPEZ  
FLORES**

**FUNERARIA HISPANO MEXICANA VISTA HERMOSA**  
Av. Rio Mayo No. 141  
Esq. Rio Nazas  
Col. Vista Hermosa C.P. 62250  
Cuernavaca, Morelos  
Tel. (01 777) 316.59.88 / 316.59.88

## Confirman primer deceso por influenza en 2026

» AUTORIDADES LLAMAN a reforzar medidas de prevención

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

**A**utoridades confirmaron el primer deceso por influenza en lo que va del año en Morelos, por lo que llaman a reforzar medidas de prevención y a los grupos vulnerables a vacunarse.

Al respecto, el secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo, indicó que se trata de una mujer de entre 60 y 61 años de edad, habitante del municipio de Jonacatepec, quien per-

dió la vida por esta causa. Además, destacó que la paciente no estaba vacunada.

Recordó que la vacuna contra influenza y la de covid no son para evitar que las personas contraigan dichas enfermedades, sino que contribuyen a prevenir complicaciones graves.

El médico de profesión expuso que la mujer en mención no tenía comorbilidades (otras afecciones que pudieran implicar que su sistema inmunológico estuviera comprometido); "simplemente se presentó un fallecimiento", dijo al exponer que por la edad estaría considerada en el grupo de población de mayor riesgo. El dato acumulado es de 27 ca-

sos confirmados en lo que va de la temporada invernal, lo que calificó como una indicador bajo en el panorama epidemiológico, al tiempo de resaltar que esta incidencia se debe a las campañas de vacunación.

A la fecha suman 170 mil dosis aplicadas en lo que respecta a las acciones realizadas por Servicios de Salud Morelos; es decir, que además se aplican las de otras instituciones del sector salud.

Por otro lado, el secretario informó que 2025 cerró con 25 casos de sarampión y a la fecha se han registrado seis diagnósticos más. La mayoría de los pacientes son personas migrantes que se dedican a la labor

agrícola que estuvieron en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, por lo que el contagio ha sucedido en otra entidad.

Ocampo Ocampo ratificó el llamado a la población a completar los esquemas de vacunación acorde con la edad, revisar cartillas y acudir a los

módulos de vacunación, atendiendo las campañas oficiales.

Reiteró que se ha trabajado en coordinación con la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos para identificar a estudiantes que no hayan sido vacunados para canalizarlos a la inoculación.

tlaulliprecioado@gmail.com

## Continúa programa "Manos a la escuela" en Jiutepec



JIUTEPEC

El Ayuntamiento de Jiutepec dio continuidad al programa "Manos a la escuela", una iniciativa orientada a dignificar y mejorar las condiciones de los espacios educativos del municipio, mediante acciones de mantenimiento y limpieza.

Como parte de estas actividades, se realizaron trabajos de chaponeo y

retiro de hojarasca en diversos planteles educativos. En el CONALEP Jiutepec se llevó a cabo chaponeo en áreas verdes, mientras que en la escuela José Luis Bolaños, ubicada en la colonia Morelos, así como en la escuela Tepoztecal, en CIVAC, y en el jardín de niños Pochotal, en la unidad habitacional El Pochotal, se efectuaron labores de limpieza y retiro de hojarasca.

## Promueven la rosa morelense para el 14 de febrero

» La Sedagro exhorta a fortalecer el consumo local en las celebraciones del Día del Amor

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario llamó a la ciudadanía a fortalecer el consumo local comprando flores producidas en Morelos durante la celebración de San Valentín.

La titular de la dependencia, Margarita Galeana Torres, informó que en la entidad hay grandes productores de rosa que en esta temporada esperan mayores ventas, por la celebración del Día del Amor y la Amistad.

"Todos los productores enfrentan grandes retos y los de rosa y otras flores no son la excepción. Así es que nosotros esperamos seguir apoyando lo local y les llamamos a fortalecer el mercado interno", expresó.

Por otro lado, informó que en el rubro se mantendrán la política de apoyo al desarrollo científico, a investigación, transferencia de tecnología y la capacitación en el campo.

Mencionó que se están conformando cadenas que involucran a los diferentes actores en temas como el arroz, el agave, el agroecológico, insumos para recuperación de suelos, maíces nativos, entre otros.

Galeana Torres confió en que en este

año se verán resultados en estas materias, en colaboración con diversas instituciones de investigación que están asentadas en Morelos, con prestigio nacional e internacional.

Asimismo, añadió que otra de las líneas de trabajo se refiere a la coordinación con instituciones de educación media superior para la capacitación de productores.

La secretaria recordó que Morelos destaca a nivel nacional como el tercer productor de rosa de corte, que se produce principalmente en los municipios de Temixco, Jiutepec, Emiliano Zapata, Coatlán del Río y Xochitepec.

tlaulliprecioado@gmail.com

# ¡REVALIDA TUS MATERIAS CON NOSOTROS!

**CONTAMOS CON:**

- 
- 
- 

**iPREGUNTA POR NUESTRAS PROMOCIONES!**

**CONTÁCTANOS:** **777-207-04-25**    **CONTÁCTANOS:** **777-243-10-34**

**AV. ATLACOMULCO ESQ. CALLE MORELOS COL. ACAPANTINGO, CUERNAVACA MORELOS**

# AVISOS CLASIFICADOS

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247  
777-311-61-11

 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Busca Nuestras  
Nuevas Promociones

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP  
777 351 15 15



Martes 3 de Febrero de 2026



AUTOS



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



DOY en renta placas taxi cuernavaca, informes: sr. torres Tel:777-3286362 CG



INMUEBLES



LOCALES  
EN RENTA



EMPLEOS



PROFESIONISTAS



OFERTAS



RESTAURANTE BAR RENTO O TRASPASO A UNA CUADRA DE JARDIN JUAREZ, LICENCIA VINOS Y LICORES HORAS EXTRAS, LISTO PARA OPERAR 777-5781036 CLA18443

PENSIONES IMSS LEY 73, TE OFRESCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP

VARIOS

POR viaje lavadora mabe secadora ropa 220v estante metálico, báscula, mostrador Tel:777-9876437 CG

CUATRO llantas 3/4 de vida 215-55-r18 marca continental, baratas, estorban Tel:777-2094259 CG



CLASES DE  
PIANO

Tel. 777-363-01-45

CLASES A DOMICILIO



AFINACIÓN Y REPARACIÓN



REGALO  
DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS



Mayores Informes 777-3123219



ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Depósito en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permitenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

TELÉFONO

\*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados \*El anuncio se publicará 3 días.  
\*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA,  
RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.  
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.  
• EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

**La Unión**  
DE MORELOS

CUPÓN: 34 VIGENCIA:  
3 FEBRERO DE 2026

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## AVISO NOTARIAL



**Lic. Alejandro Gómez Núñez**

Notario Público Número Cuatro  
Novena Demarcación Notarial  
Jiutepec, Morelos.

[www.agmnotaria.com.mx](http://www.agmnotaria.com.mx)

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Qué ante la fe de la Licenciada LAURA LETICIA CORTÉS CARDOSO, Aspirante a Notario Público, actuando en sustitución y en el protocolo del Suscrito Notario, se otorgó el instrumento número **7,503** de fecha **27 de diciembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ALBINO GÓMEZ JIMÉNEZ, que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron las señoras BERTHA MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ ARENILLAS y MÓNICA GÓMEZ MUÑOZ; II.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgó la señora MÓNICA GÓMEZ MUÑOZ; III.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora BERTHA MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ ARENILLAS; y, IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora BERTHA MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ ARENILLAS, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **22 de enero de 2026**

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ**  
NOTARIO NÚMERO CUATRO  
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

## AVISO NOTARIAL



**Lic. Alejandro Gómez Núñez**  
Notario Público Número Cuatro

Novena Demarcación Notarial  
Jiutepec, Morelos.

[www.agmnotaria.com.mx](http://www.agmnotaria.com.mx)

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Qué ante la fe de la Licenciada LAURA LETICIA CORTÉS CARDOSO, Aspirante a Notario Público, actuando en sustitución y en el protocolo del Suscrito Notario, se otorgó el instrumento número **7,294** de fecha **16 de diciembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GUILLERMO ALBERTO HIENZ SAN MARTÍN Y VILA, que contiene: A)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron, la señora RENATA SAN MARTÍN KNUTSEN, representada por el señor SALVADOR SAN MARTÍN CARRILLO; y, la señora LINDA AURORA DÍAZ TAPIA, representada por el señor JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ DÍAZ; B)- LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, que otorgó la señora RENATA SAN MARTÍN KNUTSEN, en la Sucesión Testamentaria antes referida, representada por el señor SALVADOR SAN MARTÍN CARRILLO; y, C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora LINDA AURORA DÍAZ TAPIA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **22 de enero de 2026**

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ**  
NOTARIO NÚMERO CUATRO  
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

## AVISO NOTARIAL



**Lic. Alejandro Gómez Núñez**

Notario Público Número Cuatro  
Novena Demarcación Notarial  
Jiutepec, Morelos.

[www.agmnotaria.com.mx](http://www.agmnotaria.com.mx)

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Qué ante la fe de la Licenciada LAURA LETICIA CORTÉS CARDOSO, Aspirante a Notario Público, actuando en sustitución y en el protocolo del Suscrito Notario, se otorgó el instrumento número **7,205** de fecha **11 de diciembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO ERNESTO DAUGUET ELIZALDE, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor **ROBERTO FRANCISCO DAUGUET DURÁN**, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **22 de enero de 2026**

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ**  
NOTARIO NÚMERO CUATRO  
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

## AVISO NOTARIAL



**Lic. Alejandro Gómez Núñez**

Notario Público Número Cuatro  
Novena Demarcación Notarial  
Jiutepec, Morelos.

[www.agmnotaria.com.mx](http://www.agmnotaria.com.mx)

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Qué ante la fe de la Licenciada LAURA LETICIA CORTÉS CARDOSO, Aspirante a Notario Público, actuando en sustitución y en el protocolo del Suscrito Notario, se otorgó el instrumento número **7,344** de fecha **18 de diciembre** del año **2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA PAULINA RUIZ COMPEAN (quien también utilizó su nombre como PAULINA RUIZ y PAULINA RUIZ COMPEAN), que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ELIA ROCÍO GONZÁLEZ RUIZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **22 de enero de 2026**

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ**  
NOTARIO NÚMERO CUATRO  
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

## AVISO NOTARIAL



**Lic. Alejandro Gómez Núñez**  
Notario Público Número Cuatro

Novena Demarcación Notarial  
Jiutepec, Morelos.

[www.agmnotaria.com.mx](http://www.agmnotaria.com.mx)

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Qué ante la fe de la Licenciada LAURA LETICIA CORTÉS CARDOSO, Aspirante a Notario Público, actuando en sustitución y en el protocolo del Suscrito Notario, se otorgó el instrumento número **7,685** de fecha **09 de enero** del año **2026**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ROGELIO JIMÉNEZ MORENO (quien también acostumbraba a utilizar su nombre como ROGELIO JIMÉNEZ MORENOS y ROGELIO JIMÉNEZ DE MORENO), que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores JULIO JIMÉNEZ JARAMILLO, RAÚL JIMÉNEZ JARAMILLO, ARTURO JIMÉNEZ JARAMILLO y MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ JARAMILLO; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores JULIO JIMÉNEZ JARAMILLO, RAÚL JIMÉNEZ JARAMILLO, ARTURO JIMÉNEZ JARAMILLO y MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ JARAMILLO; y, III.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JULIO JIMÉNEZ JARAMILLO, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a **22 de enero de 2026**

ATENTAMENTE

**LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ**  
NOTARIO NÚMERO CUATRO  
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

## EDICTO



**10 notariadiez**

Primera Demarcación Notarial

**LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO**

Licenciada SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO Notaria Titular de la Notaría Pública número DIEZ de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **66,680** de fecha 17 de diciembre del 2025, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "... A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EUFEMIO LÓPEZ GADEA, que se realiza a solicitud de la señora MA. GUADALUPE LOPEZ PERALTA; y, B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EUFEMIO LÓPEZ GADEA, que se realiza a solicitud de la señora MA. GUADALUPE LOPEZ PERALTA, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.- ...".

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "LA UNIÓN DE MORELOS", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, al 29 de diciembre del 2025.

**LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO**  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SDGS\*apgl  
Exp. 20652025  
ESC. 66,680

Primera Publicación



# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de doce de diciembre del dos mil veinticinco, se tuvo por radicada la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **IRMA DOLORES AIZPURO VILLEGAS**, denunciado por **ELITANIA PILAR DELGADILLO CASTRO**; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente **01/2026-1**, quien tuvo su último domicilio en: **Ctg. HIMALAYA No. 86, LT 51, M 81, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COCOYOC ATLAHUCAN, MORELOS**; con fecha de defunción el día **ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO** convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante este Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, para el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo **723** del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de DIEZ en DIEZ días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

YAUTÉPEC, MORELOS; A 20 DE ENERO DE 2026.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS  
LIC. VIANEY SANDOVAL LOME

Primera Publicación

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este **JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON SEDE EN XOCHEPEC, MORELOS**, en la **SEGUNDA SECRETARÍA**, se encuentra radicado el Expediente número **20/2026-2**, en el cual compareció **CIRO ARELLANOS CERECEO** en su carácter de Cónyuge Supérstite y **KARINA, KENIA Y KATIA** todas de apellidos **ARELLANOS HERNÁNDEZ** en su carácter de descendientes en primer grado denunciando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAQUEL HERNÁNDEZ ORTEGA**, quien falleció el día dos de julio de dos mil veinticinco y tuvo como último domicilio el ubicado en **CALLE CAMINO CAMPO LA VEGA 1, CASA 13, RESIDENCIAL VILLAS DEL SOL, C.P. 62790, XOCHEPEC, ESTADO DE MORELOS**.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "PERIÓDICO UNIÓN DE MORELOS", Y EN EL "BOLETÍN JUDICIAL", QUE SE EDITA EN ÉSTE TRIBUNAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESHAGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 29 de enero de 2026  
SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. YOVINAH AQUINO DÍAZ

Vo. Bo.  
JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

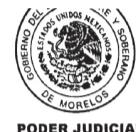
LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES.

Primera Publicación

## EDICTO

EDICTO

JORGE MARIO DE LA TORRE RAMÍREZ, EN EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRE.



PODER JUDICIAL

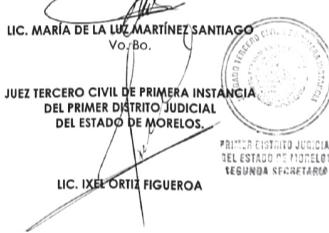
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número **453/2022-2**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**; promovido por **LORENA ZAVALA CALDERÓN**, por propio derecho, y en su calidad de Única y Universal Heredera y Alacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de **MARÍA DE LA LUZ CRISTINA CLEOFAS CALDERÓN TORRES**, también conocida como **LUZ MARÍA CRISTINA CALDERÓN ZAVALA**, también conocida como **MARÍA DE LA LUZ CRISTINA C. CALDERÓN TORRES**, también conocida como **MARÍA DE LA LUZ CRISTINA CALDERÓN TORRES**, en contra de **CARMEN HUERTA HERNÁNDEZ**, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, FONDO DE VIVIENDA DE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS Y **JORGE MARIO DE LA TORRE RAMÍREZ**, por auto de fecha **catorce de noviembre de dos mil veinticinco** en correlación directa con el ordenado en auto de fecha **catorce de diciembre de dos mil veintidós**, se ordena el emplazamiento por medio de **EDICTOS**, para que dentro del improrrogable plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado; con el **apercibimiento** que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, asimismo designar abogados patronos, mismos que deberán de cumplir con pardmétros establecidos en la Ley Adjetiva en la materia.

Para su publicación por **tres veces de tres en tres días hábiles** en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 27 de Enero de 2026

SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS.



LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

PRIMER INSTITUTO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
SEGUNDA SECRETARÍA

Primera Publicación

## AVISO NOTARIAL

10

notariadiez

Primera Demarcación Notarial

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO

Licenciada **SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO** Notaria Titular de la Notaría Pública número **DIEZ** de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **66,644** de fecha 12 de diciembre del 2025, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: "... A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ GARCÍA CONDE GONZÁLEZ, que se realiza a solicitud de la señorita DANIELA GARCÍA CONDE SANCHÉZ; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA, ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ GARCÍA CONDE GONZÁLEZ, que se realiza a solicitud de la señorita DANIELA GARCÍA CONDE SANCHÉZ, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. ...."

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758 y en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario **"LA UNIÓN DE MORELOS"**, y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

A T E N T A M E N T E  
Cuernavaca, Morelos, al 29 de diciembre del 2025.

LIC. SANDRA DENISSE GÓMEZ SALGADO  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SDGS\*apg!  
Exp. 22482025  
ESC. 66,644

Primera Publicación



AQUA PARA  
TODOS

EXPEDIENTE NÚMERO: EPRA/03/2025.

C. GERARDO VALENCIA REYES,

En el lugar donde se encuentre.

Con fundamento en el artículo 126 y 134 fracción II y su segundo párrafo, del Código de Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, y 208 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le emplaza para que comparezca personalmente a la Audiencia Inicial que tendrá lugar a las once horas del día nueve de enero de dos mil veintisiete, la cual se llevará a cabo ante la Jefatura Jurídica de Substanciación de la Comisaría del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, del Municipio de Cuernavaca, ubicada en la calle Hermenegildo Galeana número 55, Colonia Centro, de esta Ciudad, con motivo del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa expediente número EPRA/03/2025, quedando a su disposición en el citado domicilio, en un horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, copia certificada de los siguientes documentos con las cuales se le corre traslado: 1. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; 2. Acuerdo de la autoridad substanciadora que admite a trámite dicho informe; 3. Constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa EPRA/04/2023, integrado en la investigación el cual incluye las constancias y pruebas aportadas por la autoridad investigadora que sustenta el Informe de Presunta responsabilidad Administrativa y 4. Copia Certificada del Auto de Admisión emitido por esta autoridad substanciadora. Igualmente, el Expediente de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa EPRA/03/2025, se encuentra a su disposición para consulta, en el mismo domicilio y horario indicado. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo; a no declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia, de no contar con uno, se le podrá nombrar un defensor de oficio. En caso de requerir defensor de oficio, deberá comunicarlo a esta Comisaría en un término mínimo de cinco días previos a la celebración de la audiencia, para proceder a su designación. Se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, apercibiéndole para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones le surtirán efecto mediante su publicación en los estrados de esta autoridad substanciadora. También se le hace saber que podrá rendir su declaración en forma oral o por escrito el día de la audiencia, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa.

Cuernavaca Morelos, a 28 de noviembre de 2025.

LIC. ANTONIL ESCOBAR CERVANTES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DE LA COMISARÍA  
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA  
COMISARÍA

Tercera Publicación

LA UNIÓN DE MORELOS

AVISOS CLASIFICADOS » AV. VICENTE GUERRERO NO. 777 COL. TEZONTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS. TEL. 311-46-31 AL 34 EXT. 247 / 777 351 15 15



PODER JUDICIAL

EDICTO

## EDICTO

EDICTO.  
SE CONVOCAN POSTORES.

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el Expediente **155/2019-2**, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **SILVIA BERTA SLOTOGURA RABINOVICH** ANTES BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de **ADRIAN DAVID MARTINI SLOTOGURA**, en el cual se señalaron las **NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de **REMAATE EN PRIMERA ALMONEDA**, respecto del inmueble identificado como **FRACCÓN "B" DEL TERRENO UBICADO ENTRE LA CALLE CENTRAL Y CALLE TRES, HOY SOLO CALLE TRES EN LA COLONIA LOMAS DE ATZINGO ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO CALLE TRES, NÚMERO 116, COLONIA LOMAS DE ATZINGO EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS**; con las construcciones e instalaciones en él existentes, con superficie de doscientos sesenta y nueve metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En veintisiete metros con propiedad particular; AL SUR: En veintiséis metros cincuenta centímetros, con fracción "A"; AL ORIENTE: En diez metros ocho centímetros, con la Calle Tres; y AL PONIENTE: En diez metros diez centímetros, con Fracción Resto del mismo predio.

Inmueble que se encuentra inscrito ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, con folio electrónico número 152243-1; con un valor pericial de 1'741,577.00, (UN MILLÓN, SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL, QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

Sirviendo como Postura Legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial más alto asignado por el perito de este juzgado.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LA RECEPTORÍA DE RENTAS Y/O OFICINAS FISCALES.

Cuernavaca, Morelos, a 16 de enero de 2026.

SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. NANCY YÁÑEZ MUÑOZ

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS

Primera Publicación

## EDICTO

2026 "año de Margarita Maza Parada"

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

PODER JUDICIAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número **559/2025-1** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de **OLIVA DOMÍNGUEZ DÍAZ** también conocida como **OLIVA DOMÍNGUEZ Y JOSE JACINTO EUSEBIO SILVA ROMERO** también conocida como **JACINTO SILVA ROMERO**, quienes tuvieron como último domicilio ubicado en Pablo Torres Burgos Número Uno, Colonia Centro de la Localidad de Atotonilco Municipio de Tepalcingo, Morelos, y fallecieron la primera de ellos el veinticuatro de julio de dos mil siete, y el segundo el veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, denunciado por **JUAN CARLOS ARMANDO, JOSE ANTONIO Y EDGAR** todos de apellidos **SILVA DOMÍNGUEZ** por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIÉNDE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por **dos veces de diez en diez días**, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 29 de enero de 2026.

LIC. ERENDRIDA COREY TORRES MOJICA,  
PRIMER SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. MARTÍN FERNÁNDEZ FIGUEROA, SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## AVISO NOTARIAL

Lic. Neftalí Tajonar Salazar  
Notario Público Número Cuatro  
Sexta Demarcación Notarial del Estado de Morelos

Mediante instrumento público **59,309**, volumen 989, de fecha 22 de enero de 2026, otorgado ante mi fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEODEGARIO LUIS AMBROSIO GABRIEL**, a solicitud del señor **EPIFANIO ANTONIO AMBROSIO CARRIZAL**; quien en su calidad de Heredero, reconoció la validez del testamento público abierto y aceptó la herencia en los términos establecidos, así mismo, aceptó el cargo de Albacea que se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE  
H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 23 DE ENERO DE 2026.

LIC. NEFTALÍ TAJONAR SALAZAR.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO EN EJERCICIO  
DE LA  
SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE  
MORELOS

Primera Publicación

## CONVOCATORIA

### CONVOCATORIA. JUNTA DE SOCIOS. "BONANZA BONANTERRA S.C."

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca en primera convocatoria a la Junta de Socios de la persona moral denominada **"BONANZA BONANTERRA S.C."**, que se llevará a cabo a las 07:00 siete horas, del día veintiocho de febrero del dos mil veintiséis, en el domicilio ubicado en avenida Antiguo Ferrocarril a Casasano, sin número, de la colonia Cuautitlán, de esta ciudad de Cuautla, Morelos, de conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales, y en el cual se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Establecimiento de Quorum, propuesta y designación del secretario.
- 3.- Rendición de cuentas y presentación de informes del año 2023, 2024 y 2025, de la administración de la persona moral denominada **"BONANZA BONANTERRA S.C."**, por el consejo de administración, de conformidad con el artículo 2144 del Código Civil del Estado de Morelos.
- 4.- Renuncia del presidente del Consejo de Administración.
- 5.- Designación de nuevo presidente del Consejo de Administración.
- 6.- Cierre de sesión.

En tal sentido se les informa que actuará dentro de dicha Junta de Socios como presidente del Consejo de Administración el Contador Público Edgar Ortiz Ulloa y el secretario, será designado por la junta de socios al momento de su celebración, asimismo será admisible únicamente el socio o su representante legal, para lo cual se ordena realizar la notificación a los socios por medio de correo certificado por cada uno de ellos de conformidad con el artículo décimo tercero de los estatutos sociales, informándoles que queda a su disposición el informe correspondiente dentro de las oficinas que ocupa la sociedad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2138 del Código Civil del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. EDGAR ORTIZ ULLOA

## EDICTO

INMOBILIARIA DEL VALLE DE MORELOS S.A.  
EN EL LUGAR QUE SE ENCUENTRE

Se hace del conocimiento que en autos del expediente **351/2024-2** relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL sobre la PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por **MARIANO JORGE MORALES LEDESMA contra INMOBILIARIA DEL VALLE DE MORELOS S.A. Y OTRO**, mediante auto de tres de diciembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a **INMOBILIARIA DEL VALLE DE MORELOS S.A.**, por medio de edictos.

En consecuencia, se corre trámite y se le emplaza a dicho demandado, haciendo del conocimiento que se le concede un PLAZO DE TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos a efecto de que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en la cual deberá señalar domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en la jurisdicción del Sexto Distrito Judicial en el que se actúa. **APERCIBIDO** que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtrán efectos a través de la publicación del Boletín Judicial que edita este Tribunal; asimismo, si es su deseo y para mayor celeridad en la notificación de las actuaciones que se dicen en el presente expediente, podrán autorizar medios electrónicos como correo electrónico o número telefónico además, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 207 del Código Procesal Civil vigente para el Estado de Morelos, deberá designar Asistencia Técnica profesional debidamente acreditados como Licenciados en Derecho, los cuales tendrán que encontrarse registrados en el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, lo anterior para su debida asesoría en el presente asunto.

Para su publicación por medio de edictos que deberán publicarse por **tres veces de tres en tres días** en un periódico de Mayor Circulación en el Estado y en el Boletín Judicial

H. H. Cuautla, Morelos a 13 de enero de 2026.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

D. EN D. VÉRONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. JACQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ

Primera Publicación

## AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública **7,385**, volumen **95**, del 24 de enero de 2026, se radicó en esta Notaría a mi cargo para su trámite, la Sucesión Testamentaria a Bienes de **LAURENCIO GAVILÁN SEDEÑO**, quien tuvo su último domicilio en Avenida Zaragoza, número 98, colonia Centro, Axtocapan, Morelos; fallecido a las 20:30 horas, del 10 de mayo de 2024. Habiendo reconocido los señores **FLORINA BERTA SÁNCHEZ PEÑA, GRISELDA GAVILÁN SÁNCHEZ, JORGE ANTONIO GAVILÁN SÁNCHEZ, DALIA GAVILÁN SÁNCHEZ Y LAURA GAVILÁN SÁNCHEZ**, la validez del testamento público abierto otorgado en instrumento público 48,018, volumen 798, del 09 de diciembre de 2016, pasado ante la fe del Licenciado Neftalí Tajonar Salazar, Notario Público Número Cuatro de la Sexta Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, con sede en Cuautla, Morelos; aceptando la señora **FLORINA BERTA SÁNCHEZ PEÑA**, la herencia en los términos establecidos y los señores **GRISELDA GAVILÁN SÁNCHEZ, JORGE ANTONIO GAVILÁN SÁNCHEZ, DALIA GAVILÁN SÁNCHEZ Y LAURA GAVILÁN SÁNCHEZ** aceptaron los legados específicos; y, asimismo, la señora **LAURA GAVILÁN SÁNCHEZ**, aceptó el cargo de albacea que se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico "La Unión de Morelos" y "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal; quedando a su disposición en esta Primera Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE  
H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 26 DE ENERO DE 2026.

LIC. NEFTALÍ TAJONAR LARA.  
Notario Público Número Cinco  
Sexta Demarcación Notarial.

Primera Publicación

## EDICTO

### EDICTO

A LA PARTE DEMANDADA:  
JUAN CARLOS MARTINEZ MARTINEZ  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Segundo Menor en materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número **533/2024-1**, relativo al juicio **ESPECIAL DE DESAHUCIO** promovido por **GUSTAVO MIGUEL GARCIA ESPAÑA** contra **JUAN CARLOS MARTINEZ MARTINEZ** y toda vez que se ha acreditado el desconocimiento del domicilio de dicho demandado, mediante auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó correr traslado y emplezar a dicho demandado mediante la publicación de edictos.

En Consecuencia, por este conducto, se le empleza a la parte demandada **JUAN CARLOS MARTINEZ MARTINEZ** concediéndole un plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que de contestación a la demanda entabla da en su contra, apercibéndole que de no contestar la demanda dentro del término legal concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía. Así también, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado; y en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtrán efectos por medio del boletín judicial que se edita en este H. Tribunal; quedando a su disposición en esta Primera Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de enero de 2026

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE JUZGADO SEGUNDO MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LARA GARCIA

Segunda Publicación

## AVISO NOTARIAL

### AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES  
LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL.  
CUERNAVACA, MORELOS.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número **77, 096**, volumen **1376**, página **191**, con fecha **24 de octubre del 2025**, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LOS BIENES YACENTES AL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ALEJANDRA ESCOBAR MENA**, que otorgan el señor **TEOFILO DÍAZ ESCOBAR**, en su carácter de **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA** de la sucesión mencionada, quien dándose por enterados del contenido del testamento público abierto número **46,258**, otorgado en esta ciudad con fecha **15 de enero del 2007**, ante la fe del **Suscripto Notario**, y no habiendo impugnación que hacerle, reconocieron la validez del mismo, el señor **TEOFILO DÍAZ ESCOBAR**, **ACEPTÓ** la **HERENCIA INSTITUIDA** en su favor, así mismo así también **ACEPTÓ** el cargo de **ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO**, y declaró que procederá a la formación del inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

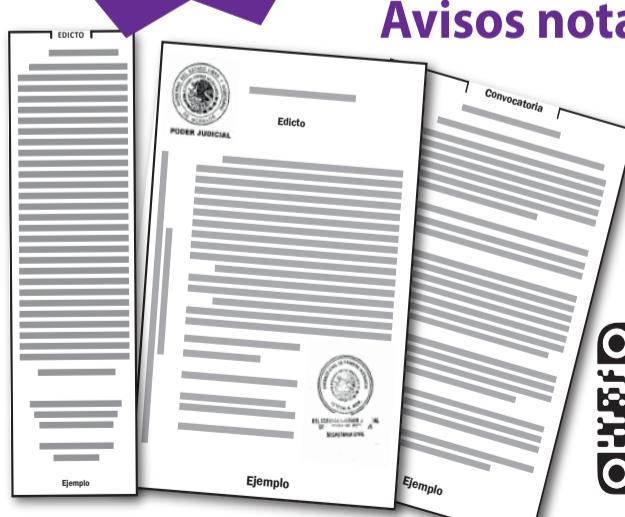
ATENTAMENTE  
H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 20 DE ENERO DE 2026.

LIC. NEFTALÍ TAJONAR SALAZAR.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO EN EJERCICIO DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Segunda Publicación

TE  
MEJORAMOS  
CUALQUIER  
COTIZACIÓN  
¡CLARO QUE SÍ!

Publica  
Aquí  
Edictos,  
Convocatorias y  
Avisos notariales



### PASO 1

Cotiza tu edicto por whatsapp

777-351-15-15

o al Tel.

777-311-46-32 ext. 247

### PASO 2

Realiza tu pago  
(contamos con diferentes opciones de pago)

### PASO 3

Confirma tu pago y fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

LA UNIÓN DE MORELOS

AVISOS CLASIFICADOS » AV. VICENTE GUERRERO NO. 777 COL. TEZONTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS. TEL. 311-46-31 AL 34 EXT. 247 / 777 351 15 15

# CON PASO FIRME

» LAS CAUDILLAS de Morelos siguen encendidas en la Tercera División Profesional; ayer vencieron 3-0 al FC Ángeles, en la Jornada 14 del Grupo 3



MARCO AVELINO MEDINA

**CON ESTE RESULTADO**, las morelenses se mantienen como segundas generales, con 29 unidades.

#### MARCO AVELINO MEDINA

Las Caudillas de Morelos siguen mostrando su deseo de liguilla. Ayer, en acciones de la Jornada 14 del Grupo 3, vencieron 3-0 a sus similares del FC Ángeles en la Unidad Deportiva Chiconcuac.

Las tlahuicas empezaron el juego de manera intensa. Apenas iba un minuto de juego cuando Mitzuri López recibió el balón en el área chica y, con la derecha, cruzó el remate abajo.

El segundo tanto llegó al minuto 15, por conducto de Odeth Ávila. La número 23 avanzó por la pradera izquierda y, de

afuera hacia adentro, conectó un bombazo que se incrustó en el arco defendido por la guardameta María del Carmen Segura.

Trece minutos después, Carolina Salgado sorprendió a propios y extraños con un tiro elevado desde fuera del área, que clareó a la defensa y a la arquera visitante.

Para el complemento, el dominio continuó a favor de las de Chiconcuac, pero el balón se negó a entrar. Con este resultado, las Caudillas siguen como segundas generales, al llegar a 29 unidades, solo por debajo del C.H. Futbol Club Femenil.

# REACCIÓN DE GIGANTES

» El Atlético Real Morelos 27 se repuso de un marcador adverso ante el Selva Cañera y terminó con triunfo de 3-2, con lo que sumó tres puntos en la Jornada 18 del Grupo 8 de la Tercera División Profesional



**LOS GOLES DEL** Real Morelos 27 fueron obra de Eduardo Valladares Ochoa, Agustín Wences Peralta y Jonathan Franco Monge.

#### MARCO AVELINO MEDINA

Pese a un mal inicio de partido, el Atlético Real Morelos 27 tuvo una reacción de gigantes y se impuso 3-2 al Selva Cañera en la Jornada 18 del Grupo 8 de la Tercera División Profesional, disputada en el estadio Moisés Galindo, de Jiutepec.

Los Cañeros sorprendieron a los comandados por Arturo Cuevas. Corría el minuto 17 y el Selva ya lo ganaba 2-0. Al minuto 8, David Sánchez Caballero puso el 1-0 y, al 17, Luis Herrera Franco concretó el segundo.

La reacción del Atlético Real Morelos 27 llegó al minuto 22, con un gran re-

mate de Eduardo Valladares Ochoa. Al 44, el zaguero Agustín Wences Peralta se estrenó como anotador, poniendo el empate a dos.

Para la segunda mitad, apenas al minuto 51, Jonathan Franco Monge se sumó al ataque y puso el 3-2 definitivo. Con este resultado, el Real Morelos llegó a 35 puntos y se colocó quinto general, solo a cuatro puntos del Atlético Cuernavaca. En más resultados de cuadros morelenses, el Zapata FC empató 0-0 con el Atlético Cuernavaca; en los penales, el punto extra lo obtuvo el cuadro zapatista al ganar 8-7. El Mazatapec empató de visita 1-1 ante Alebrijes CDMX. El Chinelos Yautepec ganó de visita 2-1 al Jaguares FC.

# BRILLA WILDCATS EN EL NFL FLAG CHAMPIONSHIPS

» El equipo morelense que representó a México en este torneo, realizado en Oakland, California, como parte de las acciones del Pro Bowl 2026, culminó su participación en el quinto lugar mundial

#### JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El equipo morelense Wildcats, que representó a México en el NFL Flag Championships, realizado en Oakland, California, tuvo una gran actuación y cerró su participación como la quinta mejor escuadra de todo el mundo.

Los jóvenes, comandados por el head coach César García Navarro, que participaron en la categoría U13, ganaron seis de sus siete encuentros disputados entre domingo y lunes, en acciones que formaron parte del Pro Bowl 2026 de la NFL. Ante Francia, el representativo de México se impuso 36-0; frente a Brasil lo doblaron 29-0; a China la vencieron 19-14; a Austria le ganaron 29-6; a Nueva Zelanda le pegaron 25-19, y frente a Australia la pizarra cerró 34-6. Solo contra Panamá cayeron por dos puntos, al cerrar el marcador 27-25.

El equipo está integrado por Montserrat Aburto de la Mata, Lorena Vargas Mendoza, Marco Antonio Beltrán Barraza, Emiliano Muñoz Malpica, Mateo Riveira Hernández, Víctor Saucedo Romero,



**LOS JÓVENES MEXICANOS** vivieron una gran experiencia en California, pues además de disputar este torneo, su estancia incluyó convivencia con jugadores de la NFL.

Bastian Pohle Anaya, Santiago Ugalde Jaimes y André Vázquez Gutiérrez. “Llevar los colores de México en el pecho es una responsabilidad y un orgullo tremendo; los jugadores han mostrado

el nivel al que se juega en el país”, destacó César García, head coach de Wildcats.

La final del NFL Flag Championships 2026 la disputarán hoy los equipos de

Panamá y Japón, en el mismo escenario donde se llevará a cabo el Pro Bowl.

Luego de esta gran experiencia, el equipo originario de Cuernavaca regresará mañana a México.

# JUSTICIA

launion.com.mx

@uniondemorelos

## Acribillan a un ayudante municipal de Yautepec

» SE TRATA del representante vecinal del barrio de Ixtlahuacan, quien fue asesinado a balazos afuera de su casa



EL ATAQUE SE registró cerca de la ayudantía municipal.

ALEJANDRO LÓPEZ / YAUTEPEC

El ayudante municipal del barrio de Ixtlahuacan de este municipio, Héctor Beltrán,

## Buscan a menor desaparecida en Temixco

» Se trata de una adolescente de 15 años, de quien se desconoce su paradero desde hace dos días

CORTESÍA


**MORELOS**  
 FISCALÍA ESPECIALIZADA  
 EN DESAPARICIÓN FORZADA  
 DE PERSONAS
Folio:  
ALBAMOR/18/2026

### AYÚDANOS A LOCALIZARLA



EDAD:	15 AÑOS	SEXO:	MUJER	GÉNERO:	FEMININO
NACIONALIDAD:	MEXICANA				
ESTATURA:	1.51 METROS				
COMPLEXIÓN:	DELGADA				
TEZ:	MORENA CLARA				
OJOS:	CAFÉS, MEDIANOS, OVALADOS				
CABELLO:	LARGO, LACIO, COLOR NEGRO				
VESTIMENTA:	PLAYERA BLANCA CON ESTAMPADO AL FREnte EN FORMA DE GATITO COLOR NEGRO, PANTALÓN DE MEZCLILLA DE RESCUE COLOR AZUL CIELO CON ESTAMPADO DE ESTRELLITAS, TENIS COLOR BLANCO.				
FECHA DE LA ÚLTIMA VECI QUE FUÉ VISTA:	01 DE FEBRERO DE 2026				
LOCAL DE LOS HECHOS:	TEMIXCO, MORELOS				
LOGAR DE IDENTIFICACIÓN:	1c3b1007e-b492-43f5-8c5d-946c56d71fe				
La información aquí contenida se difunde únicamente para fines de búsqueda y consulta, en términos de la normatividad aplicable. Su utilización con fines distintos no está autorizada.					

LAURA IVON  
AGUILAR TORRES

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

ZONA SUR PONIENTE  
777 450 4478ZONA METROPOLITANA  
777 460 0893 / 777 109 1248ZONA ORIENTE  
777 460 0893

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo del Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

ERIKA LÓPEZ / TEMIXCO

Una adolescente es buscada debido a que desapareció hace dos días, en este municipio.

De acuerdo con información de la ficha de búsqueda difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quien es identificada como Laura Ivón Aguilar Torres, de 15 años de edad.

De acuerdo con los datos disponibles, la menor

es de complejión delgada, estatura media y tez morena clara.

El día que desapareció fue el pasado domingo 1 de febrero, en el municipio de Temixco.

En esa ocasión, la adolescente tenía como vestimenta playera blanca, pantalón de mezclilla azul y tenis de color blanco.

Hasta el cierre de esta edición, el paradero de Laura Ivón Aguilar Torres aún era desconocido, por lo que continúan las labores de búsqueda.

## Capturan a individuo que habría abusado de una niña

» Presuntamente agredió de forma sexual varias veces a la menor, en el municipio de Temixco

ERIKA LÓPEZ / TEMIXCO

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) aprehendieron a un individuo que habría abusado sexualmente de una niña en varias ocasiones.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que el hombre es identificado Felipe "N".

Respecto del hecho, se dio a conocer que el pasado 26 de enero, la Unidad Especializada conoció –a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Temixco– del abuso en contra de una niña,

la cual confió a una adolescente el delito, por lo que alertó a la institución, que formalizó la denuncia.

De la indagatoria y peritajes practicados a la pequeña se confirmó el hecho y se conoció que había sido agredida varias veces.

En consecuencia, el Ministerio Público llevó la investigación ante un juez, que ordenó la aprehensión del supuesto responsable, identificado como Felipe "N".

Después, el individuo fue capturado en la cabecera municipal de Temixco.

Tras el protocolo correspondiente, fue ingresado al Centro Estatal de Reincisión Social (Cereso) Morelos, en el municipio de Xochitepec, donde está en espera de la audiencia inicial en la que conocerá los hechos que se le imputan.

fue asesinado a balazos en esa localidad, la tarde del domingo.

De acuerdo con los reportes de la Policía, la víctima fue atacada en el Camino Antiguo a Oacalco, afuera de su vivienda, por delincuentes que dispararon en su contra en repetidas ocasiones para luego darse a la fuga. Al percatarse de lo ocurrido, vecinos del lugar alertaron a las autoridades.

Poco después, al sitio acudieron elementos policiacos, quienes confirmaron el fallecimiento del hombre, por lo que procedieron a acordonar la escena del crimen para preservar los indicios.

Más tarde, peritos de la Fiscalía Regional Oriente arribaron al sitio para iniciar las investigaciones del caso.

Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cadáver.

## Sentencian a excustodio del CEMPLA a más 17 de años de prisión

» En 2021 trató de ayudar a un adolescente a escaparse de dicho centro de internamiento; también lo acusaron de intento de homicidio

ALEJANDRO LÓPEZ

Un excustodio del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPRA) fue sentenciado a 17 años y cuatro meses por el delito de evasión de preso agravada en grado de tentativa y homicidio calificado en grado de tentativa. Derivado del trabajo realizado por la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), a través del agente del Ministerio Público (MP), la responsabilidad de Luis Dennis "N" quedó demostrada con la presentación de pruebas irrefutables de su participación en los hechos, ocurridos el 7 de junio de 2021.

Ese día, Luis Dennis "N", en ese entonces custodio del CEMPLA, incumplió con sus funciones y sacó del área de Observación Especial a uno de los adolescentes sancionado con internamiento por una conducta antisocial grave, para trasladarlo a la zona de la puerta principal del centro de internamiento. Al percatarse de lo ocurrido, uno de los custodios reportó –vía radio– el intento de fuga y alcanzó a Luis Dennis "N", con quien force-

jeó para evitar que se llevara al adolescente, lo cual aprovechó el interno para tomar las llaves del candado de la esclusa y escapar hacia el área de la puerta principal.

Sin embargo, no lo logró debido a que una de las custodias le marcó el alto, forcejeó con el adolescente y lo desarmó, a pesar de que éste tomó un arma de fuego del banco de armas y le disparó con el seguro puesto, arribando al área otro elemento hasta que ambos lo sometieron.

Mientras tanto, afuera del CEMPLA, individuos armados que estaban a bordo de una camioneta y que esperaban al adolescente para ayudarlo a huir, dispararon en contra de un custodio del centro de internamiento, el cual resultó herido, pero repelió la agresión, ocasionando que los hombres escaparan del lugar.

Tras lo ocurrido, Luis Dennis "N" quedó a disposición de la autoridad judicial, iniciándose el proceso en su contra, en el que fue hallado penalmente responsable del delito de evasión de preso agravada en grado de tentativa, por el que recibió cuatro años de prisión y la destitución del cargo, además de homicidio calificado en grado de tentativa, por el que le dieron una pena de 13 años y cuatro meses, siendo sentenciado en total a 17 años y cuatro meses privado de su libertad, más el pago de una multa y la reparación del daño.

### Sorteos y concursos celebrados el lunes 2 de febrero de 2026



Mediodía		5	0	3	1	0	MULTIPLEADOR
SORTEO NO. 35513		CANADORES	12,583	TOTAL A REPARTIR	\$1'140,711.64	MULTIPLEADOR	NO
<b>De las tres</b>		1	0	1	2	9	MULTIPLEADOR
SORTEO NO. 35514		CANADORES	11,207	TOTAL A REPARTIR	\$1'280,705.42	CANADORES	SI
<b>Extra</b>		0	6	2	4	6	MULTIPLEADOR
SORTEO NO. 35515		CANADORES	7,646	TOTAL A REPARTIR	\$505,675.68	MULTIPLEADOR	NO
<b>De las siete</b>		8	6	7	5	5	MULTIPLEADOR
SORTEO NO. 35516		CANADORES	12,011	TOTAL A REPARTIR	\$937,029.74	CANADORES	SI
<b>Clásico</b>		1	8	0	1	8	MULTIPLEADOR
SORTEO NO. 35517		CANADORES	26,332	TOTAL A REPARTIR	\$6'734,697.10	MULTIPLEADOR	NO



Resultados del concurso No. 2318

\$15 PESOS

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO CONCURSO

8 MILLONES

LOCAL	ACIERTOS	EMPATE	VISITA
1. JUAREZ	14		C. AZUL
2. SAN LUIS	13	9	GUADALAJARA
3. LEON	12	97	TIGRES
4. QUERETARO	11	879	PACHUCA
5. PACHUCA F	10	5,531	TIGRES F
6. NOTTINGHAM			CRYSTAL PAL
7. FRANKFURT			LEVERKUSEN
8. W. BREMEN			MONCHENGGLAD
9. SPARTA			GRONINGEN
10. VOLENDAM			G.A. EAGLES
11. SANTA CLARA			ESTORIL
12. ST. LIEJA			ANDERLECHT
13. AEK			OLYMPIACOS
14. ROSARIO CEN			RIVER PLATE
TOTALS		6,516	\$5'214,697.63



SORTEO NO. 11803		\$10 PESOS
12	16	19
22	26	
LUGAR	ACIERTOS	CANADORES
1°	5 Número naturales	2
2°	4 Número naturales	199
3°	3 Número naturales	3,540
4°	2 Número naturales	26,312
TOTALS		\$639,978.17
SORTEO NO. 11804		
3	10	16
26	27	
LUGAR		

# Fue vinculado a proceso por feminicidio y homicidio

ALEJANDRO LÓPEZ

Un hombre fue vinculado a proceso penal por la probable comisión de los delitos de feminicidio y homicidio calificado, en hechos suscitados en el municipio de Cuernavaca.

Durante la audiencia, el juez determinó vincular a proceso al hombre y ordenó prisión preventiva como medida cautelar. Asimismo, fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las indagatorias, fue el 16 de diciembre del año pasado cuando el ahora vinculado, Alexis Michel "N", presuntamente mató a balazos a una mujer y a un hombre en la colonia Lázaro Cárdenas de Cuernavaca.

Ante dicha situación, la fiscalía especializada inició las diligencias y estableció la probable participación de Alexis Michel "N".

Por ello, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio obtuvo la orden de aprehensión en contra de Alexis Michel "N", que fue cumplida por agentes de Investigación Criminal en internamiento en el Centro Estatal de Reinserción Social "Morelos", en Xochitepec, para llevarlo ante un juez, el cual determinó vincularlo a proceso.

## Detienen a dos hombres durante cateo a una casa

ALEJANDRO LÓPEZ

Elementos de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) catearon una casa que se ubica en la colonia Independencia de este municipio, donde arrestaron a dos individuos y habrían encontrado marihuana, cocaína, "crystal", jeringas con heroína y dos cartuchos útiles. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que los detenidos son identificados como Julio César "N", de 26 años de edad, y David "N", de 29 años, los cuales fueron turnados ante el agente del Ministerio Público especializado por delitos contra la salud.

Asimismo, se dio a conocer que el cateo fue encabezado por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscrito a la FIDAI y contó con el apoyo de elementos de la Secretaría de Marina (Marina), de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos.

En la vivienda, los agentes investigadores capturaron a Julio César "N" y David "N". En seguida, los Servicios Periciales hallaron bolsas y dosis de marihuana, de cocaína, de "crystal", dos jeringas con una sustancia líquida color café (probable heroína), dos cartuchos útiles y tres celulares. Una vez concluido el operativo, los indicios quedaron bajo la responsabilidad del MP especializado, al igual que los detenidos, quienes serán investigados por delitos contra la salud.



No. 1733

LISTA OFICIAL DE PREMIOS, APROXIMACIONES Y TERMINACIONES.

Con premio principal de **\$7,000,000.00**

BUSQUE SU SIGNO Y COTEJE SU NUMERO

Síguenos en nuestras redes sociales



<b>CONTINUA</b>	<b>CONTINUA</b>	<b>CONTINUA</b>	<b>CONTINUA</b>	<b>CONTINUA</b>	<b>CONTINUA</b>								
<b>ARIES</b>	<b>TAURO</b>	<b>GEMINIS</b>	<b>CANCER</b>	<b>LEO</b>	<b>VIRGO</b>	<b>LIBRA</b>	<b>SCORPIO</b>	<b>SAGITARIO</b>	<b>CAPRICORNIO</b>	<b>CAPRICORNIO</b>	<b>ACUARIO</b>	<b>PISCIS</b>	
0052 - 2,200.00	0715 t 4,000.00	4575 t 2,200.00	0890 - 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
0075	7275 t 2,200.00	4675 t 2,200.00	0897 - 2,200.00	0912 - 2,200.00	0511 - 4,400.00	0868 t 2,200.00	0658 t 2,200.00	0659 t 2,200.00	0658 t 2,200.00	0658 t 2,200.00	0658 t 2,200.00	0658 t 2,200.00	0658 t 2,200.00
\$13,200.00	7275 t 2,200.00	4832 t 2,200.00	1075 t 4,400.00	1175 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
0075 t 2,200.00	7275 t 2,200.00	4875 t 2,200.00	1175 t 4,400.00	1275 t 2,200.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
\$13,200.00	7275 t 2,200.00	4975 t 2,200.00	1375 t 2,200.00	1475 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
0075 t 2,200.00	7275 t 2,200.00	5075 t 2,200.00	1575 t 2,200.00	1675 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
\$13,200.00	7275 t 2,200.00	5126 t 2,200.00	1775 t 2,200.00	1875 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
0075 t 2,200.00	7275 t 2,200.00	5129 t 2,200.00	1975 t 2,200.00	2075 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
\$13,200.00	7275 t 2,200.00	5130 t 2,200.00	2175 t 2,200.00	2275 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
0075 t 2,200.00	7275 t 2,200.00	5131 t 2,200.00	2375 t 2,200.00	2475 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
\$13,200.00	7275 t 2,200.00	5132 t 2,200.00	2575 t 2,200.00	2675 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
0075 t 2,200.00	7275 t 2,200.00	5133 t 2,200.00	2775 t 2,200.00	2875 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
\$13,200.00	7275 t 2,200.00	5134 t 2,200.00	2975 t 2,200.00	3075 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
0075 t 2,200.00	7275 t 2,200.00	5135 t 2,200.00	3175 t 2,200.00	3275 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
\$13,200.00	7275 t 2,200.00	5136 t 2,200.00	3375 t 2,200.00	3475 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
0075 t 2,200.00	7275 t 2,200.00	5137 t 2,200.00	3575 t 2,200.00	3675 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
\$13,200.00	7275 t 2,200.00	5138 t 2,200.00	3775 t 2,200.00	3875 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
0075 t 2,200.00	7275 t 2,200.00	5139 t 2,200.00	3975 t 2,200.00	4075 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
\$13,200.00	7275 t 2,200.00	5140 t 2,200.00	4175 t 2,200.00	4275 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
0075 t 2,200.00	7275 t 2,200.00	5141 t 2,200.00	4375 t 2,200.00	4475 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00	0675 t 2,200.00
\$13,200.00	7275 t 2,200.00	5142 t 2,200.00	4575 t 2,200.00	4675 t 4,400.00	0575 t 2,200.00	0975 t 2,20							

# CAPTURAN A INDIVIDUO QUE HABRÍA ABUSADO DE UNA NIÑA

» Presuntamente agredió de forma sexual varias veces a la menor, en el municipio de Temixco

P>14



# La Unión DE MORELOS

HOY NO CIRCULA

AMARILLO

7-8

MARTES 3  
DE FEBRERO  
2026

CUERNAVACA,  
MORELOS  
AÑO 32  
NÚMERO  
11,417

HOY  
MAYORMENTE  
SOLEADO  
MAÑANA  
MAYORMENTE  
SOLEADO

MAX  
28  
MIN  
12  
MAX  
28  
MIN  
12

7 503 006 475016



LA VÍCTIMA FUE atacada por individuos que le dispararon varias veces, en el Camino Antiguo a Oacalco.

## ¡MATAN A AYUDANTE MUNICIPAL!

CORTESÍA

» El representante vecinal del barrio de Ixtlahuacan del municipio de Yautepec fue asesinado a balazos afuera de su vivienda P>14



### BUSCAN A MENOR DESAPARECIDA EN TEMIXCO

» Se trata de una adolescente de 15 años, de quien se desconoce su paradero desde hace dos días P>14

### FUE VINCULADO A PROCESO POR FEMINICIDIO Y HOMICIDIO

» Un hombre es investigado debido a que a mediados de diciembre del año pasado presuntamente mató a una mujer y a un hombre en Cuernavaca P>15

### SENTENCIAN A EXCUSTODIO DEL CEMPLA A MÁS 17 DE AÑOS DE PRISIÓN

» En 2021 trató de ayudar a un adolescente a escaparse de dicho centro de internamiento; también lo acusaron de intento de homicidio P>14

### DETIENEN A DOS HOMBRES DURANTE CATEO A UNA CASA

» El operativo fue realizado en la colonia Independencia de Jiutepec, donde habrían encontrado diversas drogas P>15